

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Abril 23 del 2010

Señores.

Miembros de la Junta General de Socios de:

DEITCORP S. A.

Ciudad.-

Estimados Señores:

Como comisario de la Compañía **DEITCORP S. A.**, debo manifestarles que he revisado los Estados Financieros entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2009.

La empresa ha cumplido con las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias así como todo lo relacionado a la Junta General de Accionistas, correspondencia, actas, libros, talonarios, libros de accionistas, comprobantes y libros de contabilidad todo de acuerdo a las disposiciones legales.

Se ha cumplido a lo que determina el Art. 321 de la Ley de Compañías. La Contabilidad y los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo al (PCGA) Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Al hacer un análisis de la Situación Financiera de la Empresa y sus principales Indicadores Financieros debo indicar que el Estado de Resultados arroja una Utilidad del Ejercicio de \$ 2.928,47 al 31 de Diciembre del 2009.

Considero que a Nivel General la Compañía ha cumplido con todas las disposiciones encontrándose todo en orden.

Es todo cuanto puedo informar a los Señores Accionistas.

Atentamente,


COMISARIO

